Servicio de Tabaquismo de la Dirección Nacional de Sanidad de las FF.AA.

La carga de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) se encuentra en constante incremento, siendo considerada una epidemia a nivel Mundial. La epidemia de tabaquismo, es un problema sanitario con graves consecuencias para la salud pública. Hace 10 años la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Asamblea Mundial de la Salud, decidieron desarrollar el Primer Tratado Internacional de Salud Pública, el Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT) que fuera ratificado por nuestro país.

Esta realidad, se reproduce a nivel nacional, contemplada en los Objetivos Sanitarios Nacionales para el 2020. Nos encontramos ante nuevos retos en la resolución de este problema, donde algunos de ellos, constituyen el abordaje de la feminización del hábito, la persistencia de comienzo del consumo en edades cada vez más precoces y la necesidad permanente de formar al equipo de salud.

El consumo de tabaco, es una enfermedad de naturaleza adictiva y de carácter crónico con posibles recaídas, y uno de los principales factores de riesgo evitable de varias enfermedades crónicas causantes de alta morbi mortalidad tales como cáncer y EPOC.

Nuestra institución ha sido una de las precursoras en abordar esta problemática, fortaleciendo las acciones para el control de las Enfermedades Crónicas No

Transmisibles y disponer de un Servicio de Tabaquismo desde el año 2005 bajo la metodología de un programa de cesación.

Para asistir al Programa se debe agendar una consulta desde el Sector anotaciones del Hospital Central de las Fuerzas Armadas sin necesidad de pase médico.

La misión del Servicio, es lograr abstinencia mantenida del consumo de productos con tabaco en los usuarios de Sanidad de las Fuerzas Armadas fumadores, acorde a las Pautas Internacionales y Nacionales para el Abordaje del Tabaquismo, mientras que nuestra visión es reducir el impacto y las complicaciones médicas asociadas.

Los pacientes son evaluados y tratados con abordaje grupal y/o individual, por un equipo formado por profesionales con entrenamiento en tratamiento para la cesación tabáquica que incluye psicólogo, licenciado en enfermería y médicos.

El abordaje incluye consejería, charla introductoria y talleres grupales que abarcan: control gradual de consumo, modificación conductual, logro de la abstinencia y mantenimiento.

Como principal criterio de inclusión el paciente debe ser fumador (haber fumado por lo menos un cigarrillo en los últimos 6 meses) y manifestar deseo de lograr cesación.



Salud Militar 2016; 35(1):81 81